



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

VISTO el Proyecto presentado por la Prof. Susana ROCHA y Nora C. BUSSONE, docentes del Dpto. de Lenguas (5-59), elevando para su consideración la Actividad Extracurricular de Extensión: “Memorias, presencias, proyecciones, relatos del Sr. Juan Santiago Bouchon, creador del Museo Polifacético Rocsen”; y

CONSIDERANDO

Que es mismo se enmarca en los dos acontecimientos que se celebraran el presente año: El Bicentenario de la Independencia Argentina, y los 45 años de la Creación de la Universidad Nacional de Río Cuarto, como así también del PPI 2016-2018: “Prácticas culturales, discursos sociales: lenguajes, identidad(es). Memoria(s), del colectivo de personas mayores: (co)creaciones e (inter)acciones desde/hacia/con sujetos sociales jóvenes”.

Que, participan del mencionado proyecto, los Dptos. Docentes de Lenguas (5-59) y Cs. De la Educación (5-51), de esta Unidad Académica; el Dpto. de Audiovisuales; la Facultad de Cs. Exactas, Físico Química y Naturales; la Secretaría de Extensión y Desarrollo, de la UNRC, Los Graduados de la Facultad de Ciencias Humanas, la Escuela Normal Superior “Justo José de Urquiza”, ciudad de Río Cuarto; La Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto; y la Carrera: Tecnicatura en Turismo – ITEC- Río Cuarto.

Que tiene como Docentes Responsables, por la Facultad de Ciencias Humanas, a las Profesoras: Susana ROCHA y Nora C. BUSSONE, por el Dpto. de Cs. De la Educación, Prof. María C. LLADSER; por el Dpto. de Informática de la Fac. de Cs. Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Prof. Ernesto P. CERDA; más Equipo de Trabajo. Y por los Organismos extrauniversitarios participantes, la Lic. Mirta H. ANDARNELLO; y como integrante del PPI, Tecnicatura en Turismo- ITEC- Ariana AZCURRA.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: propiciar un espacio de comunicación de conocimientos, de relatos, del Sr. Juan S. Bouchon, creador del Museo Polifacético Rocsen.

Que está destinado a jóvenes, adultos, adultos mayores, miembros de la comunidad universitaria, y público en general de la ciudad de Río Cuarto y Región.

Que, fue analizado por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, quien mediante Informe de fecha 14 de abril/2016, sugiere: aprobar académicamente el proyecto de referencia; Designar al Sr. BOUCHON, como “Museólogo Visitante”, según Resol. 332/14del C.S.; Declarar a Mirta Haydee ANDARNELLO como Profesora Extraordinaria Visitante; Que el Equipo de Trabajo, será certificado por la presente Resolución de aprobación de la Actividad; Que los gastos de traslado y alojamiento del Sr Bouchon, serán subvencionados por la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Río Cuarto; y otorgar una orden de impresión para el Dpto. Imprenta y Publicaciones de la UNRC, para la confección de cincuenta (50) carteles, a efectos de darle difusión a la Actividad.



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Lenguas.

Que la implementación del mismo no demandará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de abril de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Extensión Extracurricular: **“Memorias, presencias, proyecciones, relatos del Sr. Juan Santiago Bouchon, creador del Museo Polifacético Rocsen”**, presentado por las Profesoras: Susana ROCHA (DNI N° 17244112) y Nora C. BUSSONE (DNI N° 13422636), a llevarse a cabo, los días 9, 10 y 11 de mayo de 2016.-

ARTICULO 2º: Declarar Profesora Extraordinaria Visitante, a la Lic. Mirta H. ANDARNELLO (DNI N° 17679280), docente de la Escuela Normal Superior “Justo J. de Urquiza”.-

ARTICULO 3º: Designar a los miembros del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el único Anexo de la presente.-

ARTICULO 4º: Designar al Sr. Juan Santiago BOUCHON (DNI N° 4321791) como **Museólogo Visitante**.-

ARTICULO 5º: Establecer que la presente Resolución, oficiará de certificación para todos los que conforman el Equipo de Trabajo.-

ARTICULO 6º: Determinar que las certificaciones, correspondientes, serán confeccionadas por la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 090/2016.



*Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto*

ANEXO
Resol. C.D. N° 090/2016

Actividad de Extensión Extracurricular:

“Memorias, presencias, proyecciones, relatos del Sr. Juan Santiago Bouchon, creador del Museo Polifacético Rocsen”.

Disertante:

Juan Santiago BOUCHON

DNI N° 4321791

Miembros Organizadores

Profesores:

Susana S. ROCHA

DNI N° 17244112

Nora C. BUSSONE

DNI N° 13422636

María C. LLADSER

DNI N° 10821627

Ernesto P. CERDA

DNI N° 2408969

Equipo de Trabajo

Enrique ALCOBA

DNI N° 14132528

Laura SPADA

DNI N° 22347383

Ariana AZCURRA

DNI N° 25698200

Erica ORDOÑEZ

DNI N° 28627752

Gastón TORRES

DNI N° 24606143

Mirta ANDARNELLO

DNI N° 17679280